



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

SR/A. CONCEJAL/A DEL
AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO

Por orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Ana Isabel Zurdo Manso emitida mediante Decreto de la fecha 28 de Junio de 2022, se le convoca a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial **el jueves 30 de Junio de 2022 a las 20:00 horas** en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que figura a continuación.

En caso de no existir el quórum necesario se entenderá automática la segunda convocatoria en el día y hora señalados en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Reconocimiento de la Corporación a Dña. Manuela Doyagüez Buitrago, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento por su jubilación.
3. Aprobación de la Cuenta General de la Contabilidad Municipal del ejercicio de 2021 y dar cuenta del Informe de Intervención de Control Interno de dicho ejercicio.
4. Aprobación Provisional del expediente de Modificación de Crédito por Créditos extraordinarios y Suplementos de Crédito nº 1/2022.
5. Acuerdo de aprobación Plan de Medidas Antifraude para la Gestión de Fondos Next Generation EU.
6. Dar cuenta del escrito y peticiones a esta Corporación de la Asociación "Amigos de Madrigal" en relación con el Patrimonio de la Iglesia del Villa de Matababras y acuerdo, si procede, al respecto.
7. Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

Madrigal de las Altas Torres, 28 de Junio de 2022.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.

Fdo.: Margarita Blanco Pérez

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164

